

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresadas en dólares estadounidenses)

1 INFORMACION GENERAL

1.1 Descripción de la actividad de la compañía

La compañía BETAPHARMA S. A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notaria Decimo Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de febrero del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.0573 del 11 de febrero 2004, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de febrero del 2004 y tiene una duración de 25 años.

La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General que tiene la representación legal, judicial y extrajudicial y dura cinco años en sus funciones.

Objeto Social: El objeto de la compañía es la fabricación de medicamentos para uso humano y veterinario; su comercialización y distribución en el mercado local y externo; y la importación de medicamentos.

En el Registro Unico de Contribuyentes RUC registra como actividad económica principal la producción, maquila y venta al por mayor y menor de productos farmacéuticos y medicinales.

Certificado: El laboratorio farmacéutico Betapharma ha renovado el certificado de buenas prácticas de manufactura No. BPLFN-0016 otorgado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, ésta certificación le permite elaborar medicamentos de uso humano en las formas farmacéuticas de polvo para solución inyectable, cápsulas, y tableta para medicamentos betalactámicos, cefalosporínicos y penicilínicos, hasta enero del 2023.

Domicilio Principal y Fiscal: Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito, en la avenida Manuel Córdova Galarza OE4 175.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Marco Regulatorio en el Ecuador

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros como ente regulador societario en el Ecuador expide la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

2.2 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3 Hipótesis de Negocio en Marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados sobre la hipótesis de negocio en marcha. Es decir los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está funcionando y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se asume que la empresa no tiene ni la intención ni la necesidad de liquidar o disminuir en forma importante el nivel de sus operaciones.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, por ser la moneda de curso legal y Compañía de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

2.5 Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas con base a métodos actuariales, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros separados, se determina sobre una base de este tipo, no se tiene otro tipo de transacciones para aplicar excepciones.

2.6 Responsabilidad de la Información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Provisiones para obligaciones por beneficios definidos, el valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos.

3. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

Aplicación de NIIF nuevas y revisadas que son efectivas obligatoriamente en el año actual

Las normas que entraron en vigor durante los años 2018 y 2019 son las siguientes:

	Normas	Tema	a partir de:
	NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
	NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	1 de enero 2018
	NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
	NIIF 19	Modificación, reducción o liquidación de planes de beneficios de empleados.	1 de enero 2019
	CINIIF 23	Publicación de la interpretación "La Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias".	1 de enero 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 y 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	1 de enero 2019	

En relación con las mencionadas normas, se ha realizado el análisis y determinado los siguientes impactos en su aplicación:

3.1 NIIF 9 Instrumentos financieros, Impactos de la aplicación inicial

En el año en 2018, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permiten a una entidad no restablecer información comparativa. Debido a que los efectos de la aplicación de la

NIIF 9 determinado por la Administración de la Compañía no fueron materiales, la Compañía optó por esta opción y consecuentemente no se restableció información comparativa con respecto a la clasificación y medición de instrumentos financieros.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- La clasificación y medición de activos y pasivos financieros,
- Deterioro de los activos financieros, y
- Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos; así como su impacto sobre los estados financieros separados son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 parcialmente en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

A. La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es de 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018. Con base al referido análisis, la Administración de la Compañía concluyó que la clasificación y medición de los activos financieros según NIC 39 continúa siendo apropiada bajo NIIF 9.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Especificamente le son aplicables a la Compañía:

Los Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

La compañía no mantiene Inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio que deban medirse a su valor razonable con cambios en resultados.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que los activos financieros correspondían a activos mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo

contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

B. Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39.

El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Especificamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incobrables por las pérdidas de crédito esperadas en:

Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía evaluó el riesgo de crédito de sus instrumentos financieros y el resultado de la evaluación es el siguiente:

La Compañía aplica el enfoque simplificado para un segmento de sus cuentas por cobrar comerciales (sector público) y el modelo individual para varios segmentos de sus cuentas por cobrar comerciales y financieras (sector privado), y se concluyó el análisis determinando las provisiones requeridas.

Todos los saldos de bancos son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte debido a que se mantienen en instituciones bancarias locales de prestigio.

C. Clasificación y medición de pasivos financieros.

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Especificamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sean atribuibles al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

Este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros de la Compañía debido a que los pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero del 2018 y 31 de diciembre del 2017 se miden al costo amortizado.

D. Contabilidad general de cobertura

Los nuevos requisitos de contabilidad general de cobertura mantienen los tres tipos de contabilidad de cobertura. Sin embargo, se ha introducido una mayor flexibilidad a los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, ampliando específicamente los tipos de instrumentos que cumplen los requisitos para los instrumentos y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros que son elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, la prueba de efectividad ha sido sustituida por el principio de "relación económica". La revaluación retrospectiva de la efectividad de la cobertura ya no es requerida. También se han introducido mejoras en los requerimientos de revelación sobre las actividades de administración de riesgos.

La Compañía no aplica contabilidad de cobertura, por lo tanto, la aplicación de los requerimientos de contabilidad de cobertura NIIF 9 no ha tenido impacto en los resultados del año y la situación financiera de la Compañía para el año corriente y / o años anteriores.

3.2 NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016), la cual, es de aplicación obligatoria durante el período anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas.

La Compañía reconoce ingresos principalmente por la venta de Medicamentos, los cuales son reconocidos cuando el control de los bienes es transferido al cliente. Por lo tanto, el tratamiento según NIC 18 continúa siendo apropiado bajo NIIF 15.

La NIIF 15 utiliza los términos “activo de contrato” y “pasivo de contrato” para describir lo que más comúnmente se conoce como “Ingresos no devengados” e “ingresos diferidos”; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera. La Compañía ha mantenido la terminología utilizada para describir estos saldos.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la nota 4.9 a continuación. Además de proporcionar revelaciones más extensas para las transacciones de ingresos de la Compañía, la aplicación de la NIIF 15 no ha tenido impacto en la posición financiera y o el desempeño financiero de la Compañía.

3.3 NIIF 16 – Arrendamientos / Impacto de la aplicación

Arrendamientos La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelva efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero del 2019.

La Compañía ha elegido la aplicación de la NIIF 16 de acuerdo con la NIIF 16:C5 (b). Por consiguiente, la Compañía no reexpresará la información.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo la NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y la CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes del 1 de enero del 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y,
- El derecho a dirigir el uso de ese activo

En la preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la

nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la contabilidad del arrendatario / Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- i. Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- ii. Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado de resultados; y,
- iii. Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo la NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamientos onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor, la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía tiene compromisos de arrendamiento operativo no cancelables por US\$ 121.604 neto de pagos anticipados de arriendo.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no requiere reconocer un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamiento, el único contrato de arrendamiento destinado a oficinas y bodegas de productos tiene un plazo de vigencia menor a 12 meses reconocido en el gasto sobre la base de línea recta. La administración prevé no renovar este contrato de arriendo debido al traslado de la planta y oficinas a una nueva dirección dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene incentivos por contratos de arrendamiento previamente reconocidos respecto a arrendamientos operativos que deban ser dados de baja en la aplicación de la NIIF 16.

3.4 Modificaciones a la NIC 19 - Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que puede surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después del cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, por períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inician en o después del 1 de febrero del 2019.

La Compañía no presentó impactos en los estados financieros por esta aplicación.

3.5 CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta interpretación aclará cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Establece que una compañía determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una compañía considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará

el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Compañía no registró impactos por la aplicación de esta norma.

3.6 Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

NIIF 3 - Combinación de Negocios: Clarifica que una compañía debe efectuar una remedición de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.

NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos: Clarifica que una compañía no debe efectuar la remedición de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.

NIC 12 - Impuesto a las Ganancias: Clarifica que una compañía registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

NIC 23 - Costos de Financiamiento: Clarifica que una compañía debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Compañía ha aplicado estas modificaciones al 31 de diciembre del 2019 y no ha registrado un impacto significativo en los estados financieros.

4 POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2019, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

4.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos; los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente.

4.3 Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros principalmente en:

- d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes,
- e) Otras cuentas por cobrar relacionadas,
- f) Otras cuentas por cobrar,
- g) Provisión cuentas incobrables.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes que adeudan los clientes por ventas de bienes y la prestación de servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo para aquellas cuentas por cobrar a largo plazo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, el importe de las cuentas por cobrar se reducirán mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registra la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas y se reconoce inmediatamente con cargo al estado de resultados integrales.

4.4 Inventarios

Están valuados como sigue:

Materias primas y envases para medicinas - al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden los valores netos de realización.

Las materias primas adquirida localmente se encuentran registrados sobre la base del costo de adquisición facturado por los proveedores nacionales y las importadas se encuentran valorizados al precio de compra facturado por los proveedores del exterior más los aranceles e impuestos de importación, transporte, manejo y otros gastos directamente atribuibles a la importación y necesarios para traer los inventarios para la transformación.

Importaciones en tránsito - registradas al costo de adquisición incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado de situación financiera.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y venta.

Deterioro del Valor de los Inventarios: Al final de cada período sobre el que se informa se analizan los inventarios que están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable por daños, obsolescencia o precio de ventas decrecientes.

4.5 PROPIEDAD PLANTA y EQUIPO

- 4.5.1 **Reconocimiento** - Las Propiedades, planta y equipo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellas beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.
- 4.5.2 **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo incluye desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo y cualquier otro desembolso directamente atribuible para que el activo este apto para su funcionamiento y uso previsto.
- 4.5.3 **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.
- 4.5.4 **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se ha estimado la vida útil de la propiedad, planta y equipo a efectos de reflejar el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo de la siguiente manera:

Clase	Vida útil (en años)	Valor Residual
Maquinaria y Equipo de Operación.	12	40% del costo
Equipos y programas de computación	3	0
Vehículos	5	0
Muebles y enseres	10	0
Equipos de Oficina	10	0

4.5.5 Retiro o venta de muebles y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de maquinaria, muebles, equipos y vehículos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

4.6 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aplicable y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobados o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

Mediante Reglamento a la Ley de Incentivos se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, se permiten el reconocimiento de ciertos activos y pasivos por impuestos diferidos a partir del año 2015.

4.7 Beneficios a Empleados

a) Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados

b) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones derivadas de beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas por el importe no descontado que se espera pagar por esos servicios (esto es, valor nominal de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo son contabilizadas a resultados del período.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la estimación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto se refieren la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondo de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

c) Beneficios definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Compañía de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remediaciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente.

4.8 Provisiónes y contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en litigios, reclamos, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, es probable que será necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al estado de situación financiera los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

4.9 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que sus costos.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

4.10 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. En el estado de resultados se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros o cuando tales beneficios futuros, no cumplen o dejan de cumplir las condiciones para su reconocimiento como activos en el estado de situación financiera. Se reconoce también un gasto en el estado de resultados en aquellos casos en que se incurre en un pasivo.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 como efectivo y equivalentes de efectivo se componen de lo siguiente:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Caja	729,72	627,32
Bancos	(a) 72.565,35	397.783,67
Total	<u>73.295,07</u>	<u>398.410,99</u>

(a) Representa saldos del efectivo depositados en cuentas corrientes en bancos locales y son de libre disponibilidad.

6. Cuentas por cobrar comerciales

Un detalle de las cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Cartera por cobrar	1.220.396,89	1.267.785,18
Cartera relacionados por cobrar	-	461.636,19
Provisión cuentas por cobrar	(249.265,92)	(257.276,78)
Total	<u>971.130,97</u>	<u>1.472.144,59</u>

Cartera representa valores pendientes de cobro por la venta de medicamentos, las cuales tienen un periodo de crédito de 60 días promedio. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

Al 31 de diciembre del 2019, la cartera por sectores es la siguiente:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Sector público	642.478,83	611.744,84
Sociedades privadas	577.918,06	656.040,34
Prodehogar Cía. Ltda.	-	461.636,19
Total cartera	1.220.396,89	1.729.421,37

El movimiento de las provisiones para cubrir pérdidas de incobrabilidad de la cartera fue como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo al Inicio del año	(257.276,78)	(259.486,00)
Provisión del año	-	-
Castigo	8.010,86	2.209,22
Saldo al Final del año	(249.265,92)	(257.276,78)

La Compañía mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Para propósitos de evaluación de las pérdidas esperadas, la Administración de la Compañía segregó la cartera en los siguientes grupos:

- Sociedades privadas: son empresas del sector privado y personas naturales que adquieren directamente medicamentos.
- Sector público: son hospitales de la red de salud pública del Ecuador incluido el sistema de salud del IESS, que adquieren medicamentos a través del sistema de administración de Repertorio de Medicamentos del portal institucional del SERCOP.

Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales de los segmentos son determinadas como sigue:

Del valor total de cartera por cobrar al sector público que al 31 de diciembre del 2019 suman US\$ 642.478 se ha recaudado hasta la primera semana de mayo 2020 US\$ 81.103 y se encuentran autorizadas el pago de varias facturas registradas en el CUR del ESIGEF por un monto de US\$ 393.263; estos valores representan el 74% de recaudación. La recaudación al Estado se mantiene dentro de los plazos esperados y no se esperan pérdidas.

De los clientes del sector privado, se identifica cartera de riesgo de no pago valorada en US\$ 124.749 que corresponde a cartera generada en los años 2015, 2016 y 2017 de empresas con quienes al momento no se ha podido llegar a ningún acuerdo de cobro y tampoco se ha podido establecer fechas de cobro, es decir es una cartera incierta, adicionalmente debe considerarse a la empresa Maquipharma de la cual registramos el valor de US\$ 113.187,55 verbalmente se ha establecido reuniones para su cobro sin que se haya documentado a la fecha. Las provisiones constituidas se han estimado para cubrir las mencionadas pérdidas de este sector.

Por lo mencionado, el valor provislonado de US\$ 249.265 cubre el valor total de facturas en riesgo en caso que no fuera recuperado.

7. Otras Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2018, las otras cuentas por cobrar se resumen de la siguiente manera:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Garantías	38.090,00	38.090,00
Por cobrar Aldana	13.348,96	-
Préstamos empleados	2.558,52	597,52
Anticipos proveedores	2.488,69	2.000,00
Otras cuentas x cobrar	1.500,00	-
Total	57.986,17	40.687,52

Se han entregado fondos en efectivo para garantizar el arrendamiento de las oficinas administrativas, las instalaciones de producción y bodegas. La administración prevé para finales de año o inicios del siguiente, cambiarse a otras instalaciones que se encuentra en proceso de construcción en la parroquia de Calacalí al norte de Quito.

8. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2018, los inventarios se resumen de la siguiente manera:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Materia prima activa	1.165.434,00	835.237,95
Materia prima excipientes	149.903,50	120.595,87
Material de empaque	525.292,75	303.629,83
Producto terminado inyectable	663.296,89	368.474,38
Producto terminado suspensión	93.218,30	249.847,44
Producto terminado cápsulas	145.157,59	286.874,91
Tableta producto terminado	3.866,95	-
Azúcar micropulverizada	1.246,53	-
Inventario productos en proceso	20.556,85	-
Total	2.767.973,36	2.164.660,38

Los inventarios consisten en materia prima, envases y material de embalaje para la industria farmacéutica. En la manufactura del producto terminado se emplean sustancias medicinales activas que por sus propiedades farmacológicas se obtiene medicamentos antibióticos.

Durante el año 2019, la Compañía no ha dado de baja inventarios caducados o en mal estado, no requiriendo provisiones por obsolescencia.

Los inventarios de producto terminado incluyen medicinas reintegradas por los clientes para su reemplazo de acuerdo a las políticas de calidad y reposición de la industria farmacéutica, dichas medicinas se han valorado al precio previamente facturado y que al 31 de diciembre del suman US\$ 59.596 como se indica en la nota 12.

9. Impuestos Corrientes y No Corrientes

9.1 Impuestos por recuperar:

Al 31 de diciembre del 2019, el crédito tributario por impuestos a favor de la Compañía se detalla a continuación:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Retenciones Impuesto Renta año 2018	59.243,17	59.243,17
Retenciones Impuesto Renta año 2019	48.039,95	-
Crédito tributario ISD	13.926,38	8.483,39
Total	121.209,50	67.726,56

9.2 Impuestos por pagar:

Al 31 de diciembre del 2019, las obligaciones tributarias de la Compañía se detallan a continuación:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Impuesto a la renta sociedad por pagar	-	-
Retenciones renta por pagar	7.235,19	8.833,41
Retenciones IVA por pagar	6.483,05	7.297,71
Total	13.718,24	16.131,12

No se genera impuesto a la renta por pagar debido a que el gasto impuesto a la renta corriente del período fiscal 2019 que asciende al valor de US\$ 57.190,51 (ver nota 9.3) se compensa con el crédito tributario acumulado en el año resultando un saldo a favor del contribuyente como se muestra en la nota 9.4.

9.3 Conciliación del resultado contable – tributario

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2.019</u> En US Dólares	<u>2.018</u> En US Dólares
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	233.423,87	(117.958,46)
(-) 15% Participación a trabajadores	(35.013,58)	-
(+) Gastos No Deducibles por diferencias PERMANENTES	48.655,93	44.070,30
(+) Gasto no deducible efecto de diferencias TEMPORARIAS (Provisión Jubilación)	12.449,00	29.004,00
(+) Gasto no deducible efecto de diferencias TEMPORARIAS (Provisión Desahucio)	4.730,00	9.401,00
(-) Amortización pérdidas tributarias	(35.483,16)	-
Pérdida tributaria / Utilidad gravada (a)	228.762,06	(35.483,16)
Impuesto a la renta causado 25% / 22% (b)	57.190,51	-
Anticipo determinado	-	<u>74.799,39</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (el mayor entre causado y anticipo) (a) ó (b)	57.190,51	74.799,39

- (a) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta para el período 2019, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución (25% tarifa general para el año 2018).
- (b) A partir del año 2010, y hasta el año 2018, se debe considerar como impuesto mínimo el valor del anticipo calculado si este fuese mayor al impuesto causado. El anticipo del impuesto a la renta resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

9.4 Liquidación del impuesto a la renta

Al 31 de diciembre, la liquidación del saldo del impuesto a la renta, es como sigue:

	<u>2.019</u> En US Dólares	<u>2.018</u> En US Dólares
Provisión para impuesto a la renta	57.190,51	74.799,39
(-) Anticipo impuesto renta pagado (c)	-	(11.579,04)
(-) Retenciones en la fuente años anteriores	(59.243,17)	-
(-) Retenciones en la fuente del año 2019 / 2018	(48.039,95)	(59.243,17)
(-) Retenciones impuesto a la salida de divisas ISD	(71.116,89)	(71.703,74)
Saldo a favor contribuyente	(121.209,50)	(67.726,56)

- (c) Del anticipo del impuesto a la renta del año 2019, la compañía no está obligada a pagar.

Del anticipo del impuesto a la renta del año 2018, en los meses de septiembre, octubre y diciembre se pago al SRI el anticipo del impuesto a la renta determinado en la declaración de balances del año 2017.

9.5 Impuesto a la renta reconocido en resultados del año

El gasto por impuesto a la renta corriente mostrado en el estado de resultados integrales del año 2019 se compone de la siguiente manera:

	2.019	2.018
	En US Dólares	En US Dólares
Impuesto a la renta corriente (Véase Nota 9.3)	57.190,51	74.799,39
Gasto por impuesto diferido ajustes (Véase Nota 9.6)	11.393,04	-
Ingreso por impuesto diferido (Véase Nota 9.6)	(13.164,79)	(9.601,25)
Total gasto por impuesto a la renta del año	55.418,76	65.198,14

9.6 Movimiento del activo por impuesto diferido

El movimiento de la cuenta Activo por Impuesto a la Renta Diferido fue como sigue:

	Estado de situación financiera	
	2.019	2.018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldo inicial	9.601,25	-
Generación diferencias temporarias provisiones jubilación, neto.	3.112,25	7.251,00
Generación diferencias temporarias provisiones desahucio, neto.	1.182,50	2.350,25
Reverso variaciones actuariales	(2.522,25)	
Reverso diferencias temporarias amortización pérdidas tributarias con utilidades 2019	8.870,79 / (8.870,79)	
Saldo Final	11.373,75	9.601,25

El impuesto a la renta diferido se ha estimado de la siguiente manera:

	Valor según Libros (Base NIIF)	Base Fiscal	Diferencia Temporaria (i)	Tasa Fiscal aplicada	Activo por impuesto diferido	Ajustes actuariales	Variación neta
Saldo inicial	-	-					
Generación diferencias temporarias provisiones Jubilación	12.449,00	-	12.449,00	25%	3.112,25	(1.849,00)	1.263,25
Generación diferencias temporarias provisiones desahucio	4.730,00	-	4.730,00	25%	1.182,50	(673,25)	509,25
Saldo Final	17.179,00	-			4.294,75	(2.522,25)	1.772,50

Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos por impuestos diferidos, sobre las provisiones para jubilación patronal y desahucio que fueron cargados a resultados en el período 2019, ver nota 16, estas fueron consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registraron contablemente; sin embargo, se reconoce un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que la entidad se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

9.7 Revisiones fiscales

Los estados financieros de años anteriores no han sido revisados por las autoridades tributarias y se encuentran abiertos a revisión.

9.8 Aspectos Tributarios

Precios de transferencia

En mayo 27 del 2015, la Administración Tributaria emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, la cual establece para efectos de control lo siguiente:

- Deben presentar ante el SRI el Anexo de Precios de Transferencia (APT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 3 millones.
- Deben presentar ante el SRI el Informe de Precios de Transferencia (IPT) los contribuyentes que han efectuado operaciones con partes relacionadas dentro del período fiscal por un valor acumulado superior a US\$ 15 millones.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía no realizó transacciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de lo establecido en la normatividad mencionada en los dos párrafos anteriores.

Durante el ejercicio 2019, la Compañía acumulo transacciones con la compañía relacionada local Productos del Hogar Cía. Ltda., como se muestra a continuación:

Operaciones de:	2019	
		En US Dólares
Activos	Por la compra de materia prima	2.205.164,40
Ingresos	Venta de Producto Terminado	977.599,55
	Operaciones acumuladas	3.182.763,95

Nueva Legislación

Al final del año 2017 y durante el 2018 se produjeron algunos cambios tributarios para el período fiscal 2019 en el Ecuador.

Con fecha 29 de diciembre del 2017 en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades en general del 22% al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus socios, accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico. Se aplica la tarifa del 15% a las utilidades reinvertidas en activos productivos señalados en la normativa tributaria. Se benefician de la tarifa del 17% la reinversión de utilidades en proyectos acreditados por la Senecyt y se aplica la tarifa del 22% a las micro y pequeñas empresas o exportadores habituales.
- Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.
- Se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario el IVA, en pagos en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal en el Registro Oficial No. 309, los cambios más importantes de la mencionada Ley son:

- Temporalmente se estableció el régimen de remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias vencidas hasta el 2 de abril del 2018.
- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.

10 Propiedad y Equipo (neto)

Al 31 de diciembre del 2018, la composición de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Costo Propiedad y equipo	1.345.846,67	1.071.396,40
Depreciación acumulada	<u>(464.509,02)</u>	<u>(408.929,41)</u>
Total	<u>881.337,65</u>	<u>662.466,99</u>

El valor neto de las propiedades y equipos es el siguiente:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Terrenos	125.000,00	-
Construcciones en curso	7.308,13	-
Muebles y Enseres	10.618,92	8.138,61
Maquinaria y Equipo	635.775,28	615.577,64
Equipos y programas de computación	4.326,67	6.951,13
Vehículos	98.308,65	31.799,61
Total Costo Neto	<u>881.337,65</u>	<u>662.466,99</u>

A continuación se presenta un resumen de los movimientos de propiedades, planta y equipo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2019:

	Saldo al 31 Dic 2018	Adquisiciones	Retiros	Gasto	Saldo al 31 Dic 2019
Terrenos	-	125.000,00			125.000,00
Construcciones en curso	-	7.308,13			7.308,13
Muebles y Enseres	14.203,64	4.017,86			18.221,50
Maquinaria y Equipo	972.963,30	68.124,28			1.041.087,58
Equipos de Computación	23.318,85	-			23.318,85
Vehículos	60.910,61	70.000,00			130.910,61
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(6.065,03)	-		(1.537,55)	(7.602,58)
Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	(357.385,66)			(47.926,64)	(405.312,30)
Dep. Acum. Equipos Computación	(16.367,72)			(2.624,46)	(18.992,18)
Dep. Acum. Vehículos	(29.111,00)			(3.490,96)	(32.601,96)
Valor Neto Activos fijos	662.466,99	274.450,27	-	(55.579,61)	881.337,65

La compañía está en proceso de construcción de sus nuevas instalaciones productivas sobre los terrenos ubicados en la parroquia de Calacalí del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

A continuación se presenta un resumen de los movimientos de propiedades, planta y equipo por el año que terminó al 31 de diciembre del 2018:

	Saldo al 31 Dic 2018	Adquisiciones	Retiros	Gasto	Saldo al 31 Dic 2017
Muebles y Enseres	14.203,64	-			14.203,64
Maquinaria y Equipo	796.291,40	96.921,84			699.369,56
Equipos y programas de computación	14.970,35	1.450,40			13.519,95
Vehículos	60.910,61	31.798,61			29.112,00
Equipos de Operación	176.671,90	83.739,89			92.932,01
Equipos de Oficina	8.348,50	3.098,90			5.249,60
Dep. Acum. Muebles y Enseres	(6.065,03)			(1.420,36)	(4.644,67)
Dep. Acum. Maquinaria y Equipo	(337.830,19)			(69.936,95)	(267.893,24)
Dep. Acum. Equipos y. Computo	(13.519,95)			(4.443,25)	(9.076,70)
Dep. Acum. Vehículos	(29.111,00)				(29.111,00)
Dep. Acum. Equipos de Operación	(19.555,47)				(19.555,47)
Dep. Acum. Equipos de Oficina	(2.847,77)			(524,96)	(2.322,81)
Costo Neto	662.466,99	217.009,64	-	(76.325,52)	521.782,87

11. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar, son como sigue:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Proveedores locales	132.003,47	913.933,61
Proveedores relacionados locales	757.115,44	0,00
Proveedores del exterior	(a) 297.794,32	-
Total	1.186.913,23	913.933,61

(a) Representan los saldos adeudados en las transacciones de compra realizadas durante el año 2019 principal con los proveedores del exterior de origen Chino Reli Pharma y Kidea Pharmtech (Hong Kong) Limited, se importa materia prima para la industria farmacéutica.

Los saldos adeudados a proveedores relacionados son los siguientes:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Biogenéricos S A	479.382,22	0,00
Productos del Hogar Prodehogar Cía. Ltda.	277.733,22	-
Total	757.115,44	0,00

12. Otras Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2019, las otras cuentas por pagar, son como sigue:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Juan David Álvarez	125.000,00	-
Producto por entregar	(a) 59.596,08	0
Total	184.596,08	0

(a) Representan medicamentos vendidos que reingresaron a la planta para su reemplazo y entrega a los clientes en uso de su derecho de reposición contemplado en las políticas de calidad de la industria. Betapharma como fabricante y proveedor de medicinas esta obligado a reponer medicamentos que presenten defectos imputables a su elaboración, calidad o transporte o por causas de fuerza mayor o caso fortuito que no tengan que ver con negligencia en el uso por parte del cliente posterior a la entrega.

13. Obligaciones con el IESS

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Aporte less por pagar	6.998,21	7.050,71
Préstamo Quirografario	1.682,93	1.591,98
Préstamo Hipotecario	226,19	-
Fondos de Reserva por pagar	1.107,22	2.315,66
Total	10.014,55	10.958,35

14. Obligaciones con Empleados

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Sueldos y Salarios por pagar	25.370,35	26.127,40
Décimo Tercer sueldo por pagar	2.653,19	2.303,54
Décimo cuarto sueldo por pagar	7.563,62	7.321,28
15% Participación trabajadores	35.013,58	0,00
Total	70.600,74	35.752,22

15. Cuentas por pagar comerciales largo plazo

Al 31 de diciembre del 2019, las cuentas por pagar al exterior, son como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Proveedores del exterior a largo plazo	746.617,26	1.333.866,68

Se mantiene cuentas por pagar originadas en transacciones de compra al exterior de años anteriores principalmente con el proveedor de origen Chino RELI PHARMED INTERNATIONAL LIMITED en la importación de materia prima para la industria farmacéutica.

16. Provisión Jubilación Patronal y Desahucio Laboral

Al 31 de diciembre del 2019, se resumen de la siguiente manera:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Provisión Jubilación Patronal	96.840,00	53.841,00
Provisión desahucio	29.936,57	18.275,07
Total	126.776,57	72.116,07

16.1 Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La composición del valor presente de la obligación de jubilación patronal es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldos al comienzo del año	53.841,00	118.155,00
Costo laboral por servicios actuales	12.790,00	24.254,00
Costo por intereses	2.290,00	4.750,00
Pérdidas (ganancias) actariales	33.159,00	(79.636,00)
Efecto de reducciones anticipadas	(5.240,00)	(13.682,00)
Saldos al final del año	96.840,00	53.841,00

16.2 Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

La composición del valor presente de obligación de bonificación por desahucio es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Saldos al comienzo del año	18.275,07	40.990,00
Costo laboral por servicios actuales	4.967,00	7.778,00
Costo por intereses	764,00	1.623,00
Pérdidas (ganancias) actariales	11.365,50	(24.209,00)
Beneficios pagados	(5.435,00)	(7.906,93)
Saldos al final del año	29.936,57	18.275,07

Los cálculos actariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos (OBD) fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuaria independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando

el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a otros resultados integrales en el patrimonio del período. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan.

Las hipótesis actuariales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Año 2019	Año 2018
Tasa de descuento	3,62%	4,25%
Tasa esperada del incremento salarial corto plazo	3,00%	3,00%
Tasa esperada del incremento salarial largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de rotación	11,80%	11,80%

La metodología aplicada cumple con lo descrito en la norma NIC 19 “La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.”

17. Provisión por Desmantelamiento, retiro y rehabilitación del inmovilizado

Esta provisión representa el importe estimado de los costes de desmantelamiento y retiro del inmovilizado (Maquinaria y equipo de laboratorio farmacéutico), así como la rehabilitación del lugar en el que se asienta. Estas obligaciones surgen como consecuencia de su cambio de ubicación.

Estas provisiones fueron contabilizadas en el período económico 2016, en razón de que la empresa Betapharma S. A. tendrá sus nuevas instalaciones en la parroquia de Calacalí. Actualmente la Planta de Betapharma S. A. funciona en las instalaciones arrendadas en la avenida Manuel Córdova Galarza OE4-175, donde está operativo todas las maquinarias que realizan la producción de fármacos en lugares ambientados, diseñados y con temperaturas adecuadas para el correcto manejo de productos farmacéuticos. Una vez que se requiera mover toda la planta, se necesitará personal calificado para desmontar toda la infraestructura, guardar un orden, conteo e inventario de las piezas a mover, así como el estudio de que partes y piezas no pueden volver a ser instaladas sino reemplazadas por nuevas, ya que al ser manipuladas pierden exactitud y pulso requerido. Se requiere la contratación de camas bajas, y transporte pesado para la movilización de los equipos, los contenedores deben previamente ser preparados por dentro para conseguir un área estéril, recubierta las paredes con aislantes a polvo y bacterias que puedan evitar una contaminación mayor en su trayecto.

Por efectos de movimientos los daños que causen el desmontar todo el equipamiento en el lugar actual, debe ser reparado, tomando esto en cuenta como parte de los gastos de desmantelamiento.

18 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de Instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado y mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2019 En US Dólares	2018 En US Dólares
Activos financieros		
Efectivo y bancos	73.295,07	398.410,99
Cuentas por cobrar comerciales	1.220.396,89	1.267.785,18
Cuentas por cobrar relacionadas con relacionadas	-	461.636,19
Total	1.293.691,96	2.127.832,36
Pasivos financieros		
Cuentas por pagar comerciales	429.797,79	913.933,61
Cuentas por pagar comerciales con relacionadas	757.115,44	0,00
Cuentas por pagar comerciales largo plazo	746.617,26	1.333.866,68
Total	1.933.530,49	2.247.800,29

18.1 Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Contadora, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

18.2 Riesgo en las tasas de Interés

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que no toma dinero en préstamo de Instituciones financieras a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo convenios de préstamo con los accionistas de ser necesario.

18.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito con compañías relacionadas y terceros. La Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a que aproximadamente el 90% de las ventas son efectuados a entidades jurídicas (no se aplica el modelo de negocio mediante visitadores médicos a farmacias); las transacciones de ventas realizadas con clientes particulares se rigen bajo la política de involucrarse con partes solventes y convenios de pago, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos de clientes terceros.

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente y previo a la obtención de cualquier crédito, la Compañía analiza la posición financiera del cliente. La exposición de la Compañía y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas por la Compañía.

18.4 Riesgo de liquidez

La Compañía para poder cumplir sus objetivos corporativos planeados, depende de la rotación del flujo de efectivo en las fuentes y usos para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. El Riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la Compañía no pueda cumplir con sus compromisos como consecuencia de la falta de recursos líquidos.

El plan de acciones que tiene la Compañía para mantener liquidez, es la venta de los diversos medicamentos de contado, y la evolución de las ventas a crédito es analizada y gestionada para poder disminuir los saldos de cartera de clientes.

Para asegurar la liquidez, la Compañía mantiene una política de crédito con sus clientes terceros de 60 días en promedio que le permite cubrir con sus obligaciones cómodamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene depósitos en cuentas de bancos locales por US\$ 73.295 y cobranzas pendientes del sector público y facilidades en el acceso a financiamientos de sus accionistas que le permite cubrir con sus obligaciones fácilmente en caso de desfases en los flujos de efectivos proyectados para cubrir con sus obligaciones.

18.5 Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.

La administración revisa la estructura de capital de la Compañía de forma continua. Los niveles de endeudamiento que tiene la Compañía son revisados y analizados periódicamente para observar en qué grado están comprometidos activos y patrimonio frente al total de los pasivos, indicadores que son importantes en el momento de tramitar créditos a las instituciones financieras para capital de trabajo.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

19. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019, el capital suscrito y pagado asciende a US\$ 50.000,00 dividido en cincuenta mil acciones ordinarias nominativas, e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

20. Reservas

Al 31 de diciembre del 2019, las reservas patrimoniales se componen de:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Reserva legal	1.331,24	1.331,24
Reserva Facultativa	<u>278.339,79</u>	<u>278.339,79</u>
	<u>279.671,03</u>	<u>279.671,03</u>

Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad líquida y realizada anual, hasta que ésta reserva llegue por lo menos al 20% del capital pagado de una Compañía Anónima.

Al 31 de diciembre del 2019 esta reserva acumulada representa el 134% del capital pagado. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.

Reserva facultativa

Al 31 de diciembre del 2019, se mantienen reservas constituidas voluntariamente a efectos de fortalecer el patrimonio.

21. Ganancias acumuladas

Al 31 de diciembre del 2019, las ganancias acumuladas son como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Ganancias acumuladas años anteriores	720.538,32	720.538,32
Ganancias acumuladas 2016	1.123.490,13	1.123.490,13
Ganancias acumuladas 2017	19.599,08	19.599,08
Pérdida 2018	(183.156,60)	
Total	1.680.470,93	1.863.627,53

22. Ingresos por naturaleza

Un detalle de ingresos por naturaleza es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Venta medicinas	5.269.900,66	5.913.534,44
Venta materia prima	3.766,43	39.079,64
Descuento en ventas	(2.400,35)	(16.468,64)
Servicios maquila	31.801,67	196.312,53
Otros ingresos	118.717,55	4.614,03
Total ingresos	5.421.785,96	6.137.072,00

23. Gastos por naturaleza

Un detalle de costos y gastos por naturaleza es como sigue:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Materia prima	3.541.714,49	4.724.701,55
Remuneraciones de personal	564.371,58	576.626,72
Arriendos	270.139,94	254.222,03
Servicios de terceros	176.679,28	153.693,31
Impuestos y contribuciones	148.123,23	141.052,56
Mantenimiento planta	63.825,27	86.949,58
Depreciaciones	55.579,61	76.323,12
Honorarios profesionales	70.874,93	64.506,46
Validaciones y control calidad	97.382,86	34.497,23
Multas contractuales	39.392,32	32.740,71
Jubilación y desahucio	17.179,00	38.405,00
Servicios básicos	35.296,90	28.102,98
Seguros	28.004,11	15.721,31

Materiales de empaque	34.523,57	15.425,10
Seguridad industrial	-	7.861,23
Gastos financieros	793,14	1.894,41
Otros gastos	44.481,86	2.307,16
Total costos y gastos	5.188.362,09	6.255.030,46

24. Principales saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los saldos de las cuentas comerciales y otras con partes relacionadas es el siguiente:

	2019	2018
	En US Dólares	En US Dólares
Locales:		
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>		
Productos del Hogar Cía. Ltda.	-	461.636,19
<u>Cuentas por pagar comerciales y otras</u>		
Biogenéricos S. A.	479.382,22	622.032,65
Productos del Hogar Cía. Ltda.	277.733,22	238.329,57
Préstamos Productos del Hogar Cía. Ltda.	12.053,29	-
Total	769.168,73	860.362,22

Del exterior:

No Aplica

- Cuentas por cobrar incluye principalmente facturas pendientes de cobro por venta de medicamentos.
- Cuentas por pagar se refieren a facturas pendientes de pago en la compra de materias primas y envases para medicamentos.
- Los préstamos adeudados son flujos de efectivo recibidos para capital de trabajo.
- Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas no generan interés y no tienen vencimiento establecido.

Durante los años 2019 y 2018, un detalle de las principales transacciones comerciales realizadas con partes relacionadas es como sigue:

		2019
		En US Dólares
Productos del Hogar Cía. Ltda.		
Venta de inventarios	977.599,55	
Compra de inventarios	2.205.164,40	
Biogenéricos S A		
Venta de inventarios	-	
Compra de inventarios	251.624,24	
Compra servicios prestados	34.094,03	

25. COMPROMISOS

Un detalle de los principales contratos que posee la Compañía es como sigue:

Provisión de medicamentos de uso y consumo humano a publicarse en el repertorio de medicamentos

En junio y julio del 2016, la Compañía suscribió un Convenio Marco con el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP-, mediante el cual se compromete a proveer de medicamentos consistentes en Ampicilina, Imipenem, Meropenem, Cefalexima y Bencilpenicilina en las presentaciones y especificaciones técnicas que se publican en el repertorio de medicamentos habilitado en el Portal Institucional del SERCOP, habilitado para el acceso y compras de la Red Pública Integral de Salud a cargo del Estado Ecuatoriano.

Este contrato tiene vigencia de 24 meses a partir de su habilitación en el Repertorio de Medicamentos. El SERCOP ha prorrogado la vigencia del convenio por el tiempo necesario para iniciar un nuevo procedimiento de selección de proveedores. Por su parte el SERCOP ha extendido la vigencia de estos convenios marcos hasta el 31 de julio del 2020, ampliación sujeta a las cláusulas de los convenios inicialmente suscritos.

Contrato de arrendamiento

El 15 de octubre del 2018, la Compañía y el señor Sebastián Fierro Lehmann suscribieron un contrato de arrendamiento por dos años que finaliza el 14 de octubre del 2020, mediante el cual la Compañía usa las oficinas, bodegas y parqueaderos dentro del complejo industrial Fierro Inmobiliaria ubicado en la Urbanización El Condado, situado en la Av. Manuel Córdova Galarza OE4-175, en el cantón Quito. El valor del contrato es por US\$ 284.902.

26. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no mantiene obligaciones ciertas o legales resultantes de eventos pasados cuya probabilidad pudiera resultar en un desembolso para cancelarlos. Adicionalmente, la Compañía no posee reclamos o gravámenes no entablados que deban ser revelados.

27. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

- El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas. En respuesta el Gobierno del Ecuador mediante Acuerdo N° 00126 – 2020 del Ministerio de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud con una duración de sesenta días, pudiendo extenderse en caso de ser necesario, y se activa el Comité de Operaciones de Emergencia COE a nivel nacional, la cual coordinará con los Gobiernos Autónomos Descentralizados las directrices de salud y prevención.

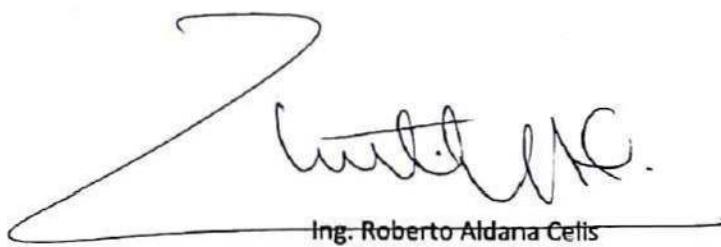
Mediante Decreto Presidencial N° 1017 emitido el 16 de marzo, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, suspendiendo el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, encargándose al COE disponer los horarios y mecanismos de restricción de los mencionados derechos con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria y contener el contagio de la enfermedad. Bajo éste contexto la actividad empresarial se afecta con la suspensión de la jornada presencial de trabajo, para lo cual el Ministerio del Trabajo emite directrices para aplicar la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria, y se permite el funcionamiento de actividades esenciales en ciertas industrias, comercios de alimentación, salud y servicios básicos.

Dentro de la coyuntura mencionada, hemos evaluado que nuestra actividad productiva y comercial en el sector farmacéutico, se ha visto impactada por el COVID-19, en este período se ha incrementado significativamente la demanda de medicamentos por nuestro principal cliente el Estado, sin embargo la empresa tiene garantizado su abastecimiento para dar el buen funcionamiento a la cadena de suministros por 8 meses más tiempo suficiente en el que el proveedor del exterior ha informado retomara sus exportaciones.; pero también se ha presentado incertidumbre ante la imposibilidad de tener garantizado el buen funcionamiento de la cadena de suministros, que depende en gran parte de los proveedores asiáticos. Considerando que el estado de emergencia no precisa una fecha de finalización, los efectos económicos son imposibles de estimarlos aún.

- Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros (23 de abril del 2020) no se produjeron otros eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

28. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 23 de abril del 2020 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. Roberto Aldana Cetis
GERENTE GENERAL



Ing. Yadira Bano Heras
CONTADORA